



Formato de revisión de los resultados obtenidos en el examen de admisión

Nombre y apellidos:

Convocatoria:

Maestría en Derecho Electoral, con orientación profesional, modalidad no escolarizada, novena generación.

Expresar, puntualmente, los motivos de disenso respecto de alguno o varios de los reactivos del examen.

Señalar el correo al que se notificará la resolución:

_____ a _____ del mes de _____ de 2024.

Nombre y firma: _____

A partir de las 18:00 horas del 24 de junio de 2024, las y los participantes podrán consultar los resultados del examen de admisión. Para tal efecto, deberán ingresar al campus virtual y utilizar el usuario y contraseña que recibieron para la presentación del examen de admisión. En caso de desacuerdo, las y los participantes podrán solicitar la revisión de los resultados obtenidos en el examen de admisión, utilizando el formato que estará disponible en el microsítio de la EJE <https://www.te.gob.mx/eje/> mismo que deberá expresar, puntualmente, los motivos de disenso respecto de alguno o varios de los reactivos formulados en el examen.

Las solicitudes de revisión deberán enviarse antes de las 18:00 horas (horario de la Ciudad de México) del 25 de junio de 2024, a la cuenta de correo electrónico maestria.noescolarizada@te.gob.mx

La Junta Académica resolverá de manera definitiva, notificando por correo electrónico, la ratificación o modificación del resultado obtenido, a más tardar el 12 de julio de 2024.